



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.35 No. 261-2023
Quito, -6- de septiembre de 2023

Asunto: Convenio Marco y Acuerdo de Intercambio de Estudiantes con la Universidad de Extremadura

Doctor
Ramiro López Pulles
DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES
Presente. –

Señor Director:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 29 de agosto de 2023, conoció el **CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**; y, el **ACUERDO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, ESPAÑA, Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, ECUADOR**.

Por lo expuesto, remito un (1) ejemplar de estos documentos debidamente legalizados con la firma del señor Rector, para su ejecución

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO GENERAL (E) Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y